

Rad. 2019-00282-00

AL DESPACHO, paso el presente proceso para el señalamiento de día y hora para continuar la audiencia de que trata el Art. 114 del CPTSS, modificado por el Art. 45 de la Ley 712/2001.

Bucaramanga, cuatro de agosto de dos mil veinte. -


LIGIA MUÑOZ LASPRILLA
Secretaria

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, cuatro de agosto de dos mil veinte.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho impartirá curso normal al presente proceso, realizando por Secretaría la digitalización integra del diligenciamiento, conforme con los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura.

De otro lado, SE ORDENA que el próximo LUNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 A.m.), **se lleve a cabo la continuación de la audiencia del Art. 114 del C.P.T.S.S. de forma VIRTUAL a través del programa MICROSOFT TEAMS**, surtiéndose las etapas correspondientes a los procesos especiales de fuero sindical.

Para lo anterior, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Disponer de un celular o un computador con acceso a internet.
- El enlace para acceso a la diligencia, será enviado con posterioridad al correo electrónico de los participantes o instantes previos a la audiencia.
- Los intervinientes deberán contar con los documentos de identificación para su exhibición. En caso de existir poderes de sustitución o documentos necesarios para diligencia, deberán remitirse al correo electrónico institucional del Juzgado – j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- La secretaria quien está a cargo del expediente estará atenta a cualquier información o solución de inconvenientes.

Notifíquese electrónicamente


ALEXANDER EFRAÍN BARBOSA FUENTES
JUEZ

l.m.l.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.</p> <p>BUCARAMANGA, 4 de agosto de 2020</p> <p>LA SECRETARIA,</p> <p></p> <p>LIGIA MUÑOZ LASPRILLA</p>
